

TRASLADO PARA CONTESTAR

				FECHA DE INICIO 9 DE JULIO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	JUEZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2018-00079-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	NERYS DEL CARMEN MACHUCA HOYOS	LA NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2018-00099-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	DIGNORA GÁMEZ RODRÍGUEZ	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA	22 DE AGOSTO DE 2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO RADICADO: 20001-33-33-007-2018-00175-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	LENIS LEONOR PIÑA SAMPER	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA	22 DE AGOSTO DE 2018
REPARACIÓN DIRECTA RADICADO: 20001-33-33-007-2018-00215-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	NEIRA ISABEL RODRÍGUEZ FLORIAN	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	22 DE AGOSTO DE 2018

CONSTANCIA: hoy 9 de julio de 2018 se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito judicial de Valledupar. El traslado para **CONTESTAR** correrá por el término de **TREINTA (30) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 172 Ley 1437 de 2011


 MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
 Secretaria